



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Salta  
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
 REPUBLICA ARGENTINA  
 TEL. - FAX (087) 250199

RESOLUCION INTERNA No **177-96**

SALTA, 17 de Mayo de 1.996.-  
 Actuación No 015/96

VISTO:

El despacho del Consejo Directivo en su Sesión Ordinaria No 4/96 del 30/4/96, en el que solicita al Departamento de Salud Pública, proponga un docente para que se haga cargo de la responsabilidad de la cátedra de "Epidemiología" en ausencia del Dr. Rivero; teniendo en cuenta que el Departamento antes mencionado, decide en reunión del día 8/5/96, que la Lic. Mercedes GILOBERT de CUGAT tome la responsabilidad de la cátedra citada anteriormente; y en uso de las atribuciones conferidas,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
 (Ad-referendum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.- Designar a la Lic. Mercedes GILOBERT de CUGAT, como Responsable de la cátedra de "Epidemiología" de las Carreras de Nutrición y Enfermería, por el mes de mayo, tiempo que durará la ausencia del Profesor Titular de la cátedra Dr. Rafael Marcelo Rivero.

ARTICULO 2o.- Hágase saber y remítase copia a: señor Rector y siga al Consejo Directivo de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
ma
APA

AMELIA PEREZ DE AGUILERA  
 Director Administrativo Académico



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ  
 DECANO